

Don Ángel Gabilondo Pujol  
Ministro de Educación  
C/ Alcalá, 34  
28071 Madrid

Madrid, 24 de Noviembre de 2009

Sr. Ministro:

Una vez más nos dirigimos a usted como **colectivo de padres objetores a la asignatura Educación para la Ciudadanía**, agrupado mayoritariamente en la Federación de plataformas **España Educa en Libertad**.

Los padres objetores estamos absolutamente decepcionados ante la postura del Ministerio en lo referente a Educación para la Ciudadanía. Desde el principio hemos intentado encontrar una solución de forma dialogada y acabamos de comprobar, una vez más, que pese a las declaraciones que usted mismo ha estado haciendo ante los medios de comunicación, no existe una verdadera voluntad de diálogo.

No se ha incluido a los padres objetores constituidos en plataformas y en una Federación nacional, verdaderos interlocutores en este asunto, en ninguna de las rondas de contactos que se han mantenido hasta el momento. Para tratar de aparentar una voluntad de diálogo que no es tal, la semana pasada recibimos la llamada de la secretaria de Dña. Rosa Peñalver, Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial, en la que se nos convocaba a una reunión en el Ministerio. Ante nuestras preguntas, se nos aclaró que su papel se iba a limitar a trasladar nuestros planteamientos y nuestras propuestas a la Secretaria de Estado, Dña. Eva Almunia.

Después de tres años de conflicto, somos los propios padres objetores, sin intermediarios, los que tenemos que hacer llegar nuestra postura y nuestras condiciones irrenunciables para abordar la solución a este problema a quien puede hacerlo.

Lamentamos que el Ministerio considere que la instancia indicada para recibir a los representantes de miles de padres objetores a Educación para la Ciudadanía es la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, sin dotarla de competencias para abordar estas cuestiones.

Recordamos que **permaneceremos fuera de clase de EpC, hasta que este conflicto se resuelva**, lo que será difícil que suceda si ese Ministerio se obstina en mantenernos excluidos de cualquier conversación, debate o contacto encaminado a buscar una solución que pueda ser aceptable para todos.

Puesto que parece que, de momento, no hay disposición por su parte a reunirse con los representantes de los padres objetores, le recordamos, por escrito, cuáles son nuestras condiciones irrenunciables para abordar la solución al problema de EpC:

1. La primacía del derecho de los padres a formar libremente a sus hijos, según sus propias convicciones morales y religiosas como establece el artículo 27.3 de la Constitución, es una cuestión innegociable que los poderes públicos deben garantizar y nunca limitar. El papel de la escuela es extender y ampliar la labor educativa de los padres, pero nunca suplantarla.
2. No nos oponemos a que existan unas asignaturas obligatorias de formación cívica, siempre y cuando éstas respeten en sus objetivos, contenidos y criterios de evaluación los derechos de los padres y no supongan un adoctrinamiento moral por parte del Estado, al imponer a todos determinadas visiones de la persona y de la vida, tal como ha establecido el Tribunal Supremo.

Seguiremos defendiendo los derechos fundamentales de los padres objetores, informando a las familias y apoyándolas en su decisión de objetar, sin excluir la vía judicial que, en las últimas fechas, está reconociendo el derecho a la objeción de conciencia frente a EpC. Somos muchos los padres que estamos dispuestos a mantener fuera de clase de EpC a nuestros hijos, apelando a nuestra libertad ideológica y de conciencia, y que estamos decididos a responder, con la misma rotundidad, a cualquier nueva intromisión del Estado en la formación moral de nuestros hijos.

Esperamos que reconsidere su postura y trate de buscar una solución dialogada a este conflicto con los padres objetores.

Atentamente,

**Marisa Pérez Toribio**  
**Presidenta de la Federación de Plataformas de Padres por la Libertad de Educación, ESPAÑA EDUCA EN LIBERTAD**  
**C/ Eustaquio Soler nº 25**  
**Pozuelo de Alarcón.**  
**28224 Madrid**  
**Teléfono móvil: 617 812 172**

